



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CEAV  
COMISIÓN EJECUTIVA  
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

**ACTA CORRESPONDIENTE AL  
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-006AYJ999-E11-2020  
"SERVICIO INTEGRAL DE RED LOCAL, RED AMPLIA, SEGURIDAD  
PERIMETRAL Y TELEFONÍA PARA LA CEAV 2020"**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del lunes 25 de mayo de 2020, en el inmueble que ocupa la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), con domicilio en Avenida Ángel Urraza número 1137, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 47 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 4.3 de la Convocatoria a la Licitación.

El acto fue presidido por el Mtro. Gabriel Pérez Reyes, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la Convocante, de conformidad con el numeral 38 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y de Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza (POBALINES), vigentes en la CEAV.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Por tratarse de un procedimiento que sólo utilizará el medio electrónico y con fundamento en el artículo 26 Bis, fracción II de la Ley, este acto se llevó a cabo sin la presencia de los licitantes.

Se hace constar que se ingresó al sistema CompraNet para verificar la presentación de proposiciones por este medio teniendo lo siguiente:

Se anexa pantalla de las personas morales que consultaron la Convocatoria de la Licitación citada al rubro y de quienes presentaron proposición.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Web interface showing procurement details for 'SERVICIO INTEGRAL DE RED LOCAL, RED AMPLIA, SEGURIDAD PERIMETRAL Y TELEFONIA PARA LA CEAV 2020'. It includes a list of 10 invited bidders and 2 received proposals.

Cabe señalar que de las 10 personas morales que consultaron la Convocatoria de la Licitación, únicamente se recibieron 2 proposiciones, mismas que se relaciona a continuación:

Table with 2 columns: No. and LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET. It lists two bidders: ORBEN COMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. and FUNCIONES OCUPACIONALES INSHA, S.A. DE C.V.

Se llevó a cabo la apertura y descarga de las proposiciones recibidas en forma electrónica en este acto, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior, se hace constar la documentación presentada que a continuación se señala:

Handwritten blue ink signatures and initials on the right side of the page.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

2.1 REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS						
No.	PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	ORBEN COMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.		FUNCIONES OCUPACIONALES INSHA, S.A. DE C.V.	
			PRESENTÓ		PRESENTÓ	
			SÍ	NO	SÍ	NO
1	2.1.1	Escrito en el que el firmante <b>manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades</b> suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos indicados en el <b>Anexo 2</b> de conformidad a lo dispuesto por la fracción V del artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Asimismo, deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él. Lo anterior, a fin de <b>acreditar su existencia legal</b> y la <b>personalidad jurídica</b> de su representante. <b>Documento Obligatorio.</b>	SÍ		SÍ	
2	2.1.2	Escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> en términos del <b>Anexo 3</b> de <b>no ubicarse en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60</b> , antepenúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, vinculados con lo previsto en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. <b>Documento Obligatorio.</b>	SÍ		SÍ	
3	2.1.3	<b>Declaración de integridad</b> en la que manifiesten, <b>bajo protesta de decir verdad</b> , que por sí mismos o a través de interpósita persona <b>se abstendrán de adoptar conductas</b> para que los servidores públicos de la entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. <b>Documento Obligatorio.</b>	SÍ		SÍ	
4	2.1.4	Declaración en la que manifiesten que <b>aceptan todos los términos y condiciones de la Convocatoria a la Licitación.</b> <b>Documento Obligatorio.</b>	SÍ		SÍ	
5	2.1.5	<b>Declaración</b> en la que manifiesten <b>bajo protesta de decir verdad</b> , que son de <b>nacionalidad mexicana.</b> <b>Documento Obligatorio.</b>	SÍ		SÍ	
6	2.1.6	Formato denominado <b>Anexo 9</b> con la manifestación que indica su <b>estratificación ya sea micro, pequeña o mediana empresa.</b> En caso de que el licitante no se encuentre en alguno de estos supuestos de estratificación, deberá manifestarlo a través de un escrito libre (La no presentación de este documento no es causa de desechamiento).	SÍ		SÍ	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

7	2.1.7	En caso de presentar propuestas conjuntas, se deberá presentar el convenio firmado por cada una de las personas que integran dicha proposición, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. <b>Documento Obligatorio.</b>	Sí		Sí	
8	2.1.8	De manera opcional el licitante podrá manifestar que conoce el contenido del <b>Anexo 10 (Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y firmantes de la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales)</b> de esta Convocatoria a la licitación. (La no presentación de este documento no es causa de desechamiento).	Sí		Sí	
9	2.1.9	Presentar documento en el que conste la opinión emitida por el SAT sobre el artículo 32-D del CFF, obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente ( <b>Anexo 5</b> ). (La no presentación de este documento no es causa de desechamiento). Presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo y vigente ( <b>Anexo 5-A</b> ) (La no presentación de este documento no es causa de desechamiento). Así mismo, presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos de conformidad a lo indicado en los incisos a), c) o d) de la Cuarta Regla del <b>Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (Anexo 5-B)</b> (La no presentación de este documento no es causa de desechamiento).	Sí		Sí	
10	2.1.10	En caso de resultar aplicable, presentar escrito firmado por su apoderado o representante legal, utilizando el <b>Anexo 12</b> de esta licitación, el que en términos de lo dispuesto por los artículos 113 y 116 de la <b>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</b> , manifieste cuales son los documentos e <b>información de su proposición</b> que contienen información confidencial, reservada o comercial reservada, siempre que tengan el derecho de reservarse la información de conformidad con las disposiciones aplicables, explicando los motivos de clasificación. (La no presentación de este documento no es causa de desechamiento).	Sí		Sí	

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

11	2.1.11	Escrito en el que el licitante manifieste <b>garantizar los servicios contra vicios ocultos. Documento obligatorio.</b>	Sí		Sí	
2.2 REQUISITOS TÉCNICOS						
No.	PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	ORBEN COMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.		FUNCIONES OCUPACIONALES INSHA, S.A. DE C.V.	
			PRESENTÓ		PRESENTÓ	
			SÍ	NO	SÍ	NO
12	A.	<b>Propuesta Técnica.</b> Deberá presentarse en apego a lo establecido en el Anexo 1 de la presente Convocatoria y deberá incluir la transcripción y descripción de los servicios y demás especificaciones, conforme a lo solicitado en el citado anexo y el resultado de la junta de Aclaraciones. Deberá estar firmada (nombre y firma) de la persona facultada para ello. <b>Documento Obligatorio.</b>	Sí		Sí	
13	B.	Carta del licitante, firmada por representante legal y bajo protesta de decir verdad en donde establezca que <b>cuenta cuando menos con un año de experiencia en la prestación de servicios</b> afines a los solicitados en la partida única del Anexo 1 de esta convocatoria. Deberá incluir una lista de sus principales clientes: a) Nombre de la institución o de la empresa, b) Nombre de contacto, c) Puesto, d) Teléfonos, e) Correo electrónico, f) Nombre del proyecto, g) Estatus del proyecto.  La "CEAV" se reserva el derecho de verificar los datos proporcionados. El licitante deberá indicar con claridad cómo y en qué sección de la carta presentada cumple cada uno de los puntos solicitados en este apartado. <b>Documento Obligatorio para obtener puntos.</b>	Sí		Sí	
14	C.	El licitante deberá presentar <b>cundo menos tres contratos</b> celebrados entre los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, cuyo objeto y monto sea igual, similar o superior a los servicios de la presente licitación. Dichos contratos deberán contener al menos la siguiente información: Proemio, declaraciones y objeto. Si los servicios no se describen claramente en el objeto, el licitante deberá incluir adicionalmente la parte del contrato que los contenga. Indicar el nombre y/o razón social del cliente. <b>Documento Obligatorio para obtener puntos.</b>	Sí		Sí	

J  
X  
C  
A



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

15	D.	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que de resultar adjudicado, se compromete a <b>prestar la totalidad de los servicios</b> descritos en el <b>Anexo 1</b> de la presente convocatoria. <b>Documento Obligatorio.</b>	Sí		Sí	
16	E.	Copia simple <b>del certificado y/o constancia del Administrador del Proyecto (PMP)</b> y currículum, así como cédula profesional que valide su experiencia de al menos 1 año en Telecomunicaciones. <b>Documento Obligatorio para obtener puntos.</b>	Sí		Sí	
17	F.	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que <b>cuenta con la capacidad técnica, financiera y de recursos humanos</b> , así como con el equipamiento, instrumentos, herramientas necesarias para proporcionar el servicio objeto de la presente licitación. <b>Documento Obligatorio.</b>	Sí		Sí	
18	G.	Para acreditar la capacidad económica a fin de asegurar el cumplimiento del servicio, presentar copia de la <b>última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del ISR</b> , con la que acredite máximo haber obtenido ingresos brutos anuales equivalentes al 20% del monto ofertado como resultado del estimado de consumo mensual presentado en su oferta económica, elevado al año sin incluir el IVA. <b>Documento Obligatorio para obtener puntos.</b>	Sí		Sí	
19	H.	Carta compromiso en la que de resultar adjudicado para la partida única del <b>Anexo 1, se compromete a que el inicio de la vigencia será a partir de las 00:00 horas del 28 de mayo de 2020 y hasta las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2020</b> y que, para poder darle cumplimiento al servicio, deberá realizar previamente la entrega, instalación y configuración de los equipos, controladores y aplicaciones requeridas de conformidad con lo establecido en el <b>Anexo 1</b> de la presente convocatoria. A fin de que con la fecha de inicio de vigencia previamente señalada el servicio se esté prestando de manera ininterrumpida. <b>Documento Obligatorio.</b>	Sí		Sí	
20	I.	<b>Acreditar contratos vigentes, terminados o extendidos en los últimos 5 años</b> , iguales o similares a lo requerido en la presente convocatoria, donde hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona. Dicha acreditación deberá realizarse mediante la presentación de cartas firmadas por el responsable de la evaluación del servicio, indicando nombre, puesto, dirección, teléfono y objeto del contrato, donde manifieste que la <b>prestación del servicio fue o ha sido prestada oportuna y adecuadamente</b> . Estas cartas pueden ser de los mismos contratos presentados en el inciso 2.2.C, si así lo considera	Sí		Sí	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

		el licitante. <b>Documento Obligatorio para obtener puntos.</b>				
21	J.	Se deberá presentar el <b>Plan de Trabajo</b> para la prestación del servicio, detallando la entrega, instalación y configuración de equipos, controladores y aplicaciones requeridas conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de la presente Convocatoria. El Plan de trabajo, deberá contar al menos con: 1. Descripción de las fases de la entrega, instalación y configuración de equipos, plan de trabajo calendarizado propuesto para el inicio del servicio en diagrama Gantt. 2. Matriz de escalamiento del licitante.  Asimismo, deberá presentar la Metodología para la prestación del servicio y el Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.  <b>Documentos Obligatorios para obtener puntos.</b>	Sí		Sí	
22	K.	Copia simple del <b>certificado y/o constancia</b> de cada uno de los ingenieros que esté capacitado y currículum que valide su experiencia de al menos 1 año en el <b>manejo de equipos de datos</b> de la marca ofertada por el licitante. <b>Documento Obligatorio para obtener puntos.</b>	Sí		Sí	
23	L.	Copia simple del <b>certificado y/o constancia</b> de cada uno de los ingenieros que esté capacitado y currículum que valide su experiencia de al menos 1 año en el <b>manejo de equipos de telefonía de la marca ofertada por el licitante.</b> <b>Documento Obligatorio para obtener puntos.</b>	Sí		Sí	
24	M.	Copia simple del <b>certificado y/o constancia</b> de cada uno de los ingenieros que esté capacitado y currículum que valide su experiencia de al menos 1 año en el <b>manejo de equipos de seguridad perimetral</b> de la marca ofertada por el licitante. <b>Documento Obligatorio para obtener puntos.</b>	Sí		Sí	
25	N.	Carta firmada por el representante legal del licitante y bajo protesta de decir verdad que dispone de un <b>Centro de Operación de Red (NOC)</b> establecido, indicando sus normas y/o estándares de operación, con asistencia en Español y atención de 24 x 7 para cubrir el servicio de la presente licitación e incluyendo listado de al menos 5 clientes. Se deberá incluir el listado de clientes con que operan al momento. <b>Documento Obligatorio para obtener puntos.</b>	Sí		Sí	
26	O.	En el supuesto previsto en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley, la manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es una <b>persona física con</b>	Sí		Sí	

*L*

*X*

*G*

*Q*



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

		<b>discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad</b> en la proporción que establece dicho precepto legal (cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados), cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el <b>aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</b> (La no presentación de este punto no es causa de desechamiento). <b>Documento Obligatorio para obtener puntos.</b>				
27	P.	Presentar copia simple de la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para comprobar que las empresas hayan aplicado <b>políticas y prácticas de igualdad de género</b> (La no presentación de este documento no es causa de desechamiento). <b>Documento Obligatorio para obtener puntos.</b>	SÍ		SÍ	
28	Q.	Las MIPYMES podrán presentar el <b>registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a su nombre o razón social, mediante el cual acrediten que cuentan con alguna innovación tecnológica con relación al objeto del presente servicio</b> , dicho documento comprobatorio no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. <b>Documento Obligatorio para obtener puntos.</b>	SÍ		SÍ	
29	R.	Carta en la que, en caso de resultar ganador, se compromete a <b>guardar confidencialidad de la información que sea de su conocimiento con motivo de la prestación del servicio objeto de la presente licitación, y su compromiso de no hacerla pública</b> , salvo petición judicial de autoridad competente en territorio mexicano. Dicha restricción será aplicable en forma permanente (perpetua). Así mismo, en caso de violación a lo mencionado, cubrirá a la "CEAV" los daños y perjuicios que le hubieran causado; independientemente de la rescisión y las acciones legales que en su caso procedan. En caso de existir propuestas conjuntas, cada uno de los consorciados deberá de cumplir con este requisito. <b>Documento Obligatorio.</b>	SÍ		SÍ	
30	S.	Carta bajo en la que se compromete, en caso de resultar ganador, a <b>reparar cualquier daño que su personal llegue a causar a los equipos o instalaciones de la "CEAV"</b> , sin costo alguno para la misma, a partir del día siguiente a la notificación del fallo y durante la vigencia del contrato. El pago deberá realizarse dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha de la	SÍ		SÍ	

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.





DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

		notificación que por escrito realice el administrador del contrato o el supervisor del mismo. En caso de existir propuestas conjuntas, cada uno de los consorciados deberá de cumplir con este requisito. <b>Documento Obligatorio.</b>				
31	T.	Carta firmada por su apoderado o representante legal en la que se compromete, en caso de resultar adjudicado, a <b>cumplir con aquellas Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de Referencia o Especificaciones, conforme a la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización que directa o indirectamente se relacionen con la prestación del servicio objeto de este procedimiento.</b> En caso de existir propuestas conjuntas, cada uno de los consorciados deberá de cumplir con este requisito. <b>Documento Obligatorio.</b>	Sí		Sí	
<b>2.3 REQUISITOS ECONÓMICOS</b>						
No.	PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES	ORBEN COMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.		FUNCIONES OCUPACIONALES INSHA, S.A. DE C.V.	
			PRESENTÓ		PRESENTÓ	
			SÍ	NO	SÍ	NO
32	2.3	<b>Propuesta económica. Documento Obligatorio.</b>  De conformidad con el punto 2 de la presente Convocatoria a la Licitación, los licitantes presentarán su propuesta económica conforme al Anexo 4 de la Convocatoria.	Sí		Sí	

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento.

Se hace constar, que se envía a los licitantes a través de CompraNet, el correspondiente acuse de recibo de la documentación entregada, la cual se recibe para su posterior evaluación. Lo anterior en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción II del Reglamento. Cabe señalar que la inobservancia por parte de los licitantes respecto a los requisitos señalados en la Convocatoria, no será motivo para desechar sus proposiciones, conforme lo señala el cuarto párrafo del artículo 36 de la Ley.

A continuación, con fundamento en el artículo 35 fracción III de la Ley y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio la lectura a los importes totales antes de I.V.A. anexando copia de las propuestas económicas de los licitantes, como se consigna a continuación:

*(Handwritten signatures and initials)*



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

EMPRESA: ORBEN COMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.  
FOLIOS: 1, 2 Y 3.

SERVICIO INTEGRAL DE RED LOCAL, RED AMPLIA, SEGURIDAD PERIMETRAL Y TELEFONÍA PARA LA CEAV 2020	
IMPORTE TOTAL POR 7 MESES Y 4 DÍAS DE SERVICIO (ANTES DE I.V.A.)	\$4'550,276.15

EMPRESA: FUNCIONES OCUPACIONALES INSHA, S.A. DE C.V.  
FOLIOS: 1, 2 Y 3.

SERVICIO INTEGRAL DE RED LOCAL, RED AMPLIA, SEGURIDAD PERIMETRAL Y TELEFONÍA PARA LA CEAV 2020	
IMPORTE TOTAL POR 7 MESES Y 4 DÍAS DE SERVICIO (ANTES DE I.V.A.)	\$19'278,175.00

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el **FALLO** correspondiente, el cual será dado a conocer el **miércoles 27 de mayo de 2020 a partir de las 17:30 horas**, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, y derivado de la contingencia nacional por COVID-19, esta acta se difundirá únicamente a través del portal de CompraNet para efectos de su notificación; sustituyendo con este acto la notificación personal; lo anterior, con fundamento en el artículo 37 Bis de la Ley.

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que el representante del Órgano Interno de Control en la CEAV, manifestó que en atención al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020 en su edición vespertina, se hace patente la obligación de reducir en un 75% los gastos de operación y servicios generales. Adicionalmente, indicó que el artículo 14, del Presupuesto de Egresos de la Federación señala en su fracción IX, que este tipo de contrataciones será por consolidación como se muestra a continuación:

*Artículo 14. Las dependencias y entidades se sujetarán a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria que se establezcan en los términos del Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

I...

*IX. Se realizará la contratación consolidada de materiales y suministros; servicios, incluyendo telefonía, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, fotocopiado, vigilancia, boletos de avión, vales de despensa, medicamentos, seguros sobre personas y bienes, **bienes de tecnologías de información y comunicaciones**, entre otros, siempre y cuando se asegure la obtención de ahorros y de las mejores condiciones para el Estado en cuanto a calidad, precio y oportunidad disponibles; para tal efecto las dependencias y entidades podrán realizar las transferencias de recursos fiscales conforme a las disposiciones aplicables.*

*...  
La Secretaría fungirá como área consolidadora de los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios que esta determine, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables;*

Por lo anterior, se solicita documentar el pronunciamiento de la SHCP para este tipo de contratación.



Al respecto, la Directora de Tecnologías de la Información, manifestó que dentro de la carpeta que contiene los documentos soporte de la contratación, se encuentra la evidencia de la búsqueda que se realizó en los sitios oficiales relativas a las contrataciones consolidadas relacionadas con el servicio materia de la licitación, sin encontrar alguna.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:20 horas, del día 25 de mayo de 2020.

Esta Acta consta de 12 páginas y 6 páginas de anexos, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**POR LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

**(ASISTENTES PRESENCIALES)**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mtro. Gabriel Pérez Reyes	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Ing. Leticia Zavala Frutus	Directora de Tecnologías de la Información	

*f*  
*f*  
*C*



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Brenda Samantha Carrillo Córdova	Directora de Área en la Dirección General de Asuntos Jurídicos	
Ing. Ernesto Alejandro Ortega Reza	Subdirector de Infraestructura Tecnológica adscrito a la Dirección de Tecnologías de la Información	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CEAV

(ASISTENTE DE FORMA REMOTA)

NOMBRE	CARGO
Dr. Alfredo Carlos Victoria Marín	Subdirector de Área de la Mejora de la Gestión Pública B

De conformidad con el ACUERDO por el que se establecen los criterios en materia de administración de recursos humanos para contener la propagación del coronavirus COVID-19, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 2020, así como el ACUERDO por el cual se reforma por adición dichos criterios, publicado en el mismo Órgano de Difusión el 27 de marzo de 2020; así como el ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 y el ACUERDO por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo y el 21 de abril de 2020, respectivamente; toda vez que el país se encuentra en Fase 3 por la epidemia de COVID-19 en México, y que la Jornada Nacional de Sana Distancia está indicada hasta el 30 de mayo de 2020, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV-2 en la comunidad, principalmente a personas mayores y poblaciones de máximo riesgo, y a fin de dar cumplimiento a la disminución de la movilidad en el espacio público, la Presente Acta es firmada para los efectos legales correspondientes, por los servidores públicos adscritos a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

----- FIN DEL ACTA -----



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
LA-006AYJ999-E11-2020  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE RED LOCAL,  
RED AMPLIA, SEGURIDAD PERIMETRAL Y TELEFONÍA PARA LA  
CEAV 2020

CIUDAD DE MEXICO, A 25 DE MAYO DE 2020

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS  
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
AVENIDA ÁNGEL URRAZA 1137, Piso 2  
COLONIA DEL VALLE, ALCALDIA BENITO JUÁREZ  
CÓDIGO POSTAL 03100  
CIUDAD DE MÉXICO.  
Presente.

Partida	Descripción	Cantidad Estimada	Unidad de Medida	Precio Unitario	Subtotal Mensual
ÚNICA	Switch Core Sitio Central	1	Pieza	\$ 24,556.73	\$ 24,556.73
	Switches de Acceso Tipo A de 48 pto	6	Pieza	\$ 2,296.51	\$ 13,779.05
	Switches de Acceso Tipo B de 24 pto	43	Pieza	\$ 886.90	\$ 38,136.74
	Controlador Wireless	2	Pieza	\$ 9,510.54	\$ 19,021.07
	Puntos de Acceso	45	Pieza	\$ 381.72	\$ 17,177.26
	UTM Tipo A Central	2	Pieza	\$ 26,927.01	\$ 53,854.02
	UTM Tipo B Remoto	23	Pieza	\$ 2,476.76	\$ 56,965.39
	UTM Tipo C Remoto	10	Pieza	\$ 12,758.47	\$ 127,584.70
	Cliente UTM para PC para preservar políticas corporativas	0	Cientes	\$ -	\$ -
	Sistema de Administrador de llamadas de telefonía IP	1	Pieza	\$ 19,292.52	\$ 19,292.52
	Sistema de Telefonía IP y Gateway Sitio Central	1	Pieza	\$ 8,985.27	\$ 8,985.27
	Mensajería Unificada	0	Pieza	\$ -	\$ -
	Gateway Sitio Remoto	23	Pieza	\$ 3,072.46	\$ 70,666.59
	Gateway Sitio Remoto Tipo 2 (Sin Redundancia)	10	Pieza	\$ 3,327.45	\$ 33,274.46
	Aparato Telefónico IP Básica	402	Pieza	\$ 83.61	\$ 33,610.64
	Aparato Telefónico IP Semi Ejecutiva	80	Pieza	\$ 83.61	\$ 6,688.68
	Terminal Audio Conferencia.	3	Pieza	\$ 443.12	\$ 1,329.35
	Aparato Telefónico IP Secretarial	23	Pieza	\$ 192.68	\$ 4,431.55
	Aparato Telefonico IP Call Center	5	Pieza	\$ 100.13	\$ 500.67
	Terminal IP Basada en Software	2	Pieza	\$ 98.30	\$ 196.61
Consola Operadora	1	Pieza	\$ 3,589.23	\$ 3,589.23	
Sistema Contact Center	5	Usuario	\$ 486.93	\$ 2,434.66	
Sistema Grabación	1	Pieza	\$ 3,468.94	\$ 3,468.94	

Orben Comunicaciones S.A.P.I. de C.V.

José Benítez 606, Colonia Obispado | Monterrey, N.L.  
| C.P. 64060 | Tel. (81) 10.01.99.10  
licitaciones@orben.com

Propuesta Económica  
Folio: 1





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
LA-006AYJ999-E11-2020  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE RED LOCAL,  
RED AMPLIA, SEGURIDAD PERIMETRAL Y TELEFONÍA PARA LA  
CEAV 2020

Sistema Tarificación	1	Pieza	\$ 5,948.92	\$ 5,948.92
UPS 1.5 KVA	34	Pieza	\$ 1,558.05	\$ 52,973.62
UPS 3 KVA	4	Pieza	\$ 743.62	\$ 2,974.48
UPS 5 KVA	2	Pieza	\$ 3,913.27	\$ 7,826.54
Rack 40U Central	2	Pieza	\$ 2,269.49	\$ 4,538.98
Rack 20U Remoto	33	Pieza	\$ 578.37	\$ 19,086.33
Sistema de Monitoreo de Desempeño de los Componentes de Red	150	Componente	\$ 93.77	\$ 14,065.74
Cambio de domicilio	A Solicitud de "LA CEAV"	Sitio	\$ 165,447.87	\$ -
Sistema de Cableado Estructurado	A Solicitud de "LA CEAV"	Nodo	\$ 7,200.00	\$ -
Subtotal Mensual				\$646,958.69
I.V.A.				\$103,513.39
Total Mensual				\$750,472.09
Subtotal por 7 meses y 4 días de servicio				\$4,550,276.15
I.V.A.				\$728,044.18
Total por 7 meses y 4 días de servicio				\$5,278,320.33

Importe total por 7 meses y 4 días de servicio con letra:  
Cuatro millones quinientos cincuenta mil doscientos setenta y seis pesos 15/100 M.N. más I.V.A.

NOTA: "LA CEAV" podrá en cualquier momento solicitar altas y bajas y/o modificaciones de los rubros dentro del contrato.

Orben Comunicaciones S.A.P.I. de C.V. se obliga a respetar los precios ofertados, durante la vigencia del contrato.

Vigencia de la propuesta económica: 60 días

Nota: Los precios de Orben Comunicaciones S.A.P.I. de C.V., son con equipos usados/adquiridos nuevos y originales de fábrica del contrato No. CEAV-C-51-2015.



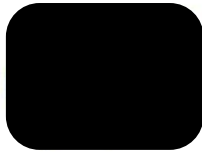


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
LA-006AYJ999-E11-2020  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE RED LOCAL,  
RED AMPLIA, SEGURIDAD PERIMETRAL Y TELEFONÍA PARA LA  
CEAV 2020

---

- i. La moneda en que se cotiza es en Moneda Nacional.
- ii. Los precios unitarios se indican en números a dos decimales.
- iii. El importe total se señala con número a dos decimales y letra.
- iv. Se desglosa el I.V.A. correspondiente.
- v. El nombre y descripción de los servicios corresponde a lo indicado en las especificaciones técnicas.
- vi. Los precios incluyen todos los costos requeridos para la contratación objeto de la presente licitación; la convocante únicamente evaluará como parte de la propuesta económica los costos plasmados en este documento.
- vii. Se considera la totalidad de los conceptos requeridos por la CEAV, el omitir uno o algunos de los conceptos será causa de desechamiento de la propuesta.
- viii. Orben Comunicaciones S.A.P.I. de C.V. manifiesta que los precios serán fijos e incondicionados y permanecerán vigentes durante la vigencia del contrato, por lo que no se reconocerá ningún ajuste o incremento a los mismos.

Ciudad de México, a 25 de mayo de 2020  
Protesto lo necesario.



---

Norma Edith Morales Bernal  
Apoderada Legal  
Orben Comunicaciones S.A.P.I. de C.V.



Ciudad de México, a 25 de mayo de 2020

## Anexo 4 MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA

### DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Ángel Urraza 1137, Piso 2,  
 Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez,  
 C.P. 03100, Ciudad de México.

**Presente**

Partida	Descripción	Cantidad Estimada	Unidad de Medida	Precio Unitario	Subtotal Mensual
UNICA	Switch Core Sitio Central	1	Pieza	\$ 75,508.00	\$ 75,508.00
	Switches de Acceso Tipo A de 48 ptos	6	Pieza	\$ 24,351.00	\$ 146,106.00
	Switches de Acceso Tipo B de 24 ptos	43	Pieza	\$ 4,937.00	\$ 212,291.00
	Controlador Wireless	2	Pieza	\$ 47,506.00	\$ 95,012.00
	Puntos de Acceso	45	Pieza	\$ 3,884.00	\$ 174,780.00
	UTM Tipo A Central	2	Pieza	\$ 48,172.00	\$ 96,344.00
	UTM Tipo B Remoto	23	Pieza	\$ 7,998.00	\$ 183,954.00
	UTM Tipo C Remoto	10	Pieza	\$ 7,290.00	\$ 72,900.00
	Cliente UTM para PC para preservar políticas corporativas	0	Cliente	\$ -	\$ -
	Sistema de Administrador de llamadas de telefonía IP	1	Pieza	\$ 60,670.00	\$ 60,670.00
	Sistema de Telefonía IP y Gateway Sitio Central	1	Pieza	\$ 7,418.00	\$ 7,418.00
	Mensajería Unificada	0	Pieza	\$ -	\$ -
	Gateway Sitio Remoto	23	Pieza	\$ 4,856.00	\$ 111,688.00
	Gateway Sitio Remoto Tipo 2 (Sin Redundancia)	10	Pieza	\$ 3,303.00	\$ 33,030.00
	Aparato Telefónico IP Básica	402	Pieza	\$ 1,336.00	\$ 537,072.00
Aparato Telefónico IP Semi Ejecutiva	80	Pieza	\$ 1,585.00	\$ 126,800.00	



Partida	Descripción	Cantidad Estimada	Unidad de Medida	Precio Unitario	Subtotal Mensual
	Aparato Telefónico IP Ejecutivo			\$ 2,693.00	\$ 61,939.00
	Terminal Audio Conferencia	3	Pieza	\$ 2,515.00	\$ 7,545.00
	Aparato Telefónico IP Secretarial	23	Pieza	\$ 2,195.00	\$ 50,485.00
	Aparato Telefonico IP Call Center	5	Pieza	\$ 1,336.00	\$ 6,680.00
	Terminal IP Basada en Software	2	Pieza	\$ 100.00	\$ 200.00
	Consola Operadora	1	Pieza	\$ 2,693.00	\$ 2,693.00
	Sistema Contact Center	5	Usuario	\$ 100.00	\$ 500.00
	Sistema Grabación	1	Pieza	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
	Sistema Tarificación	1	Pieza	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
	UPS 1.5 KVA	34	Pieza	\$ 4,108.00	\$ 139,672.00
	UPS 3 KVA	4	Pieza	\$ 5,350.00	\$ 21,400.00
	UPS 5 KVA	2	Pieza	\$ 14,469.00	\$ 28,938.00
	Rack 40U Central	2	Pieza	\$ 12,667.00	\$ 25,334.00
	Rack 20U Remoto	33	Pieza	\$ 6,502.00	\$ 214,566.00
	Sistema de Monitoreo de Desempeño de los Componentes de Red	150	Componente	\$ 1,000.00	\$ 150,000.00
	Cambio de domicilio	A solicitud de "LA CEAV"	Sitio	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
	Servicio de Cableado Estructurado	A solicitud de "LA CEAV"	Nodo	\$ 500.00	\$ 500.00
Subtotal Mensual					\$ 2,754,025.00
I.V.A.					\$ 440,644.00
Total Mensual					\$ 3,194,669.00
Subtotal por 7 meses y 4 días de servicio					\$ 19,278,175.00
I.V.A.					\$ 3,084,508.00
Total por 7 meses y 4 días de servicio					\$ 22,362,683.00

Importe total por 7 meses y 4 días de servicio con letra: VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100

**NOTA: “LA CEAV”** podrá en cualquier momento solicitar altas y bajas y/o modificaciones de los rubros dentro del contrato.

**“EL PROVEEDOR”** se obliga a respetar los precios ofertados, durante la vigencia del contrato.

Vigencia de la propuesta económica: **60 días**

- i. La moneda en que se cotizará será en Moneda Nacional.
- ii. Los precios unitarios se deberán indicar en números a dos decimales.
- iii. El importe total se deberá señalar con número a dos decimales y letra.
- iv. Se deberá desglosar el I.V.A. correspondiente.
- v. El nombre y descripción de los servicios deberá corresponder a lo indicado en las especificaciones técnicas.
- vi. Los precios deberán incluir todos los costos requeridos para la contratación objeto de la presente licitación; la convocante únicamente evaluará como parte de la propuesta económica los costos plasmados en este documento.
- vii. Deberá considerar la totalidad de los conceptos requeridos por la CEAV, el omitir uno o algunos de los conceptos será causa de desechamiento de la propuesta.
- viii. Se deberá expresar que los precios serán fijos e incondicionados y permanecerán vigentes durante la vigencia del contrato, por lo que no se reconocerá ningún ajuste o incremento a los mismos.

ATENTAMENTE

FUNCIONES OCUPACIONALES INSHA, S.A. de C.V.



HÉCTOR MONDRAGÓN ARREOLA  
APODERADO LEGAL